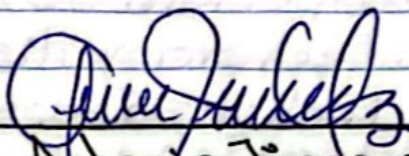
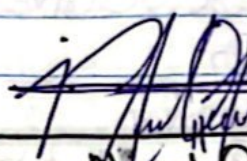




Con Excusa
Nery Bardales Acosta
Regidor N°7


Antonia Jimenez Usedo
Regidor N°8


Fara Nicol Quintanilla
Secretaria Municipal



Acta Ord-57-2024

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Pedro Zacapa departamento de Santa Barbara el día Viernes catorce (14) de Junio del año 2024, a las tres de la tarde (3:00 p.m.) en el salon de Cabildo Municipal, Alcalde Municipal Martin Vasquez con la Asistencia de la Vicealcaldesa Carmen Judith Hernandez Leiva y los regidores 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8. por su orden, Regidor Primero Ciudadana Marilyn Elizabeth Tinoco Hernandez, Regidor Segundo Ciudadano Hector Neri Mozañegos Leiva, Regidor Tercero Ciudadana Xamiry Esther Quintanilla Leiva, Regidor Cuarto Ciudadano Nery Orlando Hernandez Bautista, Regidor Quinto Hector Julio Pineda maza (Asistencia Virtual), Regidor Septimo Ciudadana Nery Bardales Acosta, Regidor octavo Ciudadana Antonia Jimenez Usedo y Regidor Sexto Donald Quiroz Jimenes (Ausente), Ante la secretaria Municipal ciudadana Fara Nicol Quintanilla Mayorguin, que da fe se procedio como sigue elaborandose la Agenda siguiente:

1. Invocación a Dios

2. Comprobación del Quorum.



3. Apertura de la Sesión

4. Lectura y discusión de la Agenda.

5. Lectura, Discusión, Aprobación y firma del acta Anterior.

6. Informes

7. Solicitudes

8. Acuerdos y Resoluciones

9. Asuntos Varios.

10. Cierre de la Sesión.

▲ Punto Numero Uno! La honorable Corporación Municipal realizó una invocación a Dios. ▲ Punto Numero Dos! La Secretaria Municipal realizó la Comprobación del Quorum y posteriormente el alcalde municipal dio por abierta la sesión.

▲ Punto Numero Tres! Abierta la sesión por el alcalde municipal, pidió a la secretaria municipal, diera lectura a la agenda para su discusión y aprobación. ▲ Punto Numero Cuatro! La secretaria municipal dio lectura a la agenda posteriormente discutida y aprobada la agenda por la honorable Corporación municipal sin ninguna observación, el Alcalde Municipal pidió a la secretaria municipal diera lectura al acta anterior. ▲ Punto Numero Cinco! La secretaria municipal dio lectura al acta anterior y posteriormente discutida y aprobada el acta por la honorable corporación municipal se procedió a continuar con. Punto Numero Seis! A! El Alcalde Municipal Martín Vasquez da la palabra al Contador Municipal Francisco Alexis Vasquez. presenta a la corporación Municipal el Dictamen de subsanación del informe de Rendición de Cuentas y de proyectos del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre



2024, enviado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y al mismo tiempo presento el informe de respuesta a dicho dictamen. B.) El Alcalde Municipal Martín Vasquez informa a la Corporación Municipal. Que se contrato al ciudadano Yetson Javier Sanchez Tinoco con DNI 1623-1999-00002 quien ostenta el Título de Bachiller en Mecánica Automotriz, quien será el Jefe de Catastro Municipal a partir del 06 de Junio del presente año devengando un salario mensual de L.12,000 (Doce mil Cempiras Exactos). C.) El Alcalde Municipal Martín Vasquez informa a la Corporación Municipal. Que debido a la problemática que se está viendo bastante gente afectado por Dengue en las aldeas, el alcalde propone planificar actividades de abatización para luego fumigar las casas y así poder evitar que más ciudadanos se sigan afectando del Dengue. Al igual Recomendar a la población en general la limpieza de solares y lavado de Pilas. D.) Regidor N°7 Ciudadana Nery Bardales Acosta Añade. que para poder controlar un poco la problemática del Dengue, propone mandar Ordenanzas a las diferentes aldeas sobre lo que es limpieza de Solares y eliminación de recipientes donde se acumule Agua otros objetos donde alla criaderos de Zancudos. E.) El Alcalde Municipal Añade. Que para esta actividad de la Fumigación, se necesita la contratación de Técnicos de Campo para visitar aldea por aldea, revisando solares, pilas, Aguas residuales y cunetas a lo que la regidor N°7 Ciudadana Nery Bardales propone para poder evitar Dengue. F.) El Alcalde Municipal Martín Vasquez informa a la Corporación Municipal. Que se perfilo el proyecto Manejo de los desechos sólidos en la cabecera Municipal en el marco del programa de Reforestación y protección de Caméfitos Hidrográficas "Padre



Andrés Tamayo (APAT)" y la municipalidad, el proyecto tiene un presupuesto de L. 225,000.00 (Doscientos Veinticinco mil Lempiras Exactos.) donde la contrapartida municipal sera de L. 75,000.00 (Setenta y cinco mil Lempiras Exactos) y la aportación del programa es de L. 150,000.00 (Ciento cincuenta mil Lempiras Exactos). G.) El Alcalde Municipal Martín Vasquez informa a la Corporación Municipal. Que Recibió una solicitud del Comité de feria de nuestro municipio, informan que en fecha 27 de Junio del presente año, se iniciaran las actividades de la feria patronal en honor al Patron San Pedro Apostol, por lo cual solicitan el apoyo economico de L. 300,000.00 (Trecientos mil Lempiras Exactos), para desarrollar las diferentes actividades que han programado, el alcalde solicita la aprobación de este fondo economico para el comité de feria, ya que es importante resaltar la cultura y identidad y contribuir a la convivencia de nuestro pueblo.

H.) El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal. Que en Reunión inter-institucional, IP, INA, Gobernación, Amban y alcaldia se necesita un presupuesto con la cantidad de L. 700,000.00 (Setecientos mil Lempiras Exactos). para invertir en la construcción de monumentos de los límites en el municipio de San Francisco de Gueva y nuestro municipio San Pedro Zacapa, este fondo sera invertido en materiales de construcción como ser cemento Varilla, Alambre de Amarre, madera, tubos PVC, Compra de placas Identifi-



: Cadoras, Asi Como Viaticos para toda la comision 1) El Alcalde Municipal da la palabra a la Secretaria Municipal Informa que recibio el informe del Auditor Municipal Elias Javier Ochoa Bardales correspondiente al mes de mayo mediante oficio N° 29-2024- UAIM-SPZ.S.B.J.) El Alcalde Municipal Informa a la Corporación Municipal. Que se contrato al Ciudadano Francisco Alexis Vasquez Diaz con DNI 1002-1977-00025, quien ostenta el Titulo de Licenciado en Economia, quien se ha desempeñado en el cargo de Contabilidad y Presupuesto de esta Municipalidad a partir del 01 de febrero del presente año, con un salario mensual de C. 18,500.00 (Dieciocho mil Quinientos Lempiras Exactos). Punto Numero Siete Solicitudes Punto Numero Ocho Acuerdos y Resoluciones 1. Numeral Primero, La Corporación Municipal por unanimidad y en uso de las facultades que la ley le confiere DIO Por Aprobado: la subsanación al dictamen de Rendición de Cuentas del Primer Trimestre e informe de avance físico y financiero de proyecto y del gasto ejecutado del primer trimestre 2024. Numeral Segundo; La Corporación Municipal por unanimidad y en uso de las facultades que la ley le confiere DIO Por Aprobado; La Contratación del Ciudadano Yelson Javier Sanchez Tinoco con DNI 1623-1999-00002 quien el Titulo de Bachiller en Mecanica Automotriz, quien sera el Jefe de Catastro Municipal a partir del 06 de Junio del presente año con un salario mensual de C. 12,000.00 (Doce mil Lempiras exactos). Numeral Tercero: La Corporación Municipal por unanimidad y en uso de las facultades que la ley le confiere DIO Por Aprobado, Hacer la actividad de abatización en las diferentes aldeas del municipio para luego poder fumigar, al igual contratar personal



Técnico de Campo. Numeral Cuarto: La Corporación Municipal por unanimidad y en uso de las facultades que la ley le confiere DIO Por Aprobado, La Contrapartida Municipal de L. 75,000.00 (Setenta y cinco mil Lempiras Exactos) para implementar el proyecto manejo de Desechos sólidos en la cabecera municipal, en el marco del programa de Reforestación de Cuencas Hidrográficas "Padres Andres Tamayo (PPAT)". Numeral Quinto. La Corporación Municipal por unanimidad y en uso de las facultades que la ley le confiere DIO Por Aprobado: El Apoyo económico de L. 300,000.00 (Trescientos mil Lempiras), para el desarrollo de las diferentes actividades al programa del desarrollo de la feria patronal.

Numeral Sexto: La Corporación Municipal por unanimidad y en uso de las facultades que la ley le confiere DIO por Aprobado: El presupuesto de L. 700,000.00, para invertir en la construcción de monumentos de límites entre el municipio San Francisco de Guerra y nuestro Municipio San Pedro Zacapa, fondo que será invertido en compra de material como ser: Cemento Varillor, alambre de Amarre, Tubo PVC, compra de placas identificadoras así como para los viáticos de toda la comisión. Numeral Séptimo: La Corporación municipal por unanimidad y en uso de las facultades que la ley le confiere DIO Por aprobado, El Informe del Auditor municipal Elias Javier Ochoa Bardales correspondiente al mes de mayo medi-



Municipal por unanimidad y en uso de las facultades que la ley le confiere
 Dio Por Aprobado, El Contrato del ciudadano Francisco Alexis Vasquez Diaz con DNI 1002-1977-00025, quien ostenta el Titulo de licenciado en economia, quien es el encargado de contabilidad y presupuesto de esta municipalidad a partir del 01 de febrero del presente año con un salario mensual de C. 18,500.00 Dieciocho mil quinientos (empiras) Punto Numero Nueve Asuntos Varios Punto Numero Diez Cierre de la Sesión Ordinaria N° 57 de la honorable Corporación Municipal del Municipio de San Pedro Zacapa, departamento de Santa Barbara a las seis con treinta minutos de la tarde (6:30.p.m) el día viernes catorce (14) de Junio del año 2024. Ante la Secretaria municipal Ciudadana Fara Nicol Quintanilla Meza, se firma para constancia



Martin Vasquez
 Alcalde Municipal



Carmen Judith Hernandez
 Vicealcalde Municipal

Marilyn Elizabeth Pinoco
 Regidor N° 2

Hector Neri Mazariegos
 Regidor N° 2

Xammy Efra Quintanilla
 Regidor N° 3

Neri Orlando Hernandez
 Regidor N° 4

Asistencio Virtual
 Hector Dulio Pineda Meza
 Regidor N° 5

Ausente
 Donaldito Giron Jimenez
 Regidor N° 6



Nery Bardales Acosta
Regidor N°7

Antonia Jimenez Usedo
Regidor N°8



Fara Nicol Quintanilla
Secretaria Municipal

Acta Ord-58-2024

Sesión Ordinaria Cebada por la honorable Corporación Municipal de San Pedro Zacapa departamento de Santa Barbara el día Viernes Veintiocho (28) de Junio del año 2024, a las tres con diez minutos de la tarde (3:10 p.m) en el salon del cabildo Municipal, con el Alcalde Municipal Martín Vasquez y la Asistencia de la Vice alcaldesa Municipal Carmen Judith Hernández Leiva y los regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 7, y 8. por su orden, Regidor Primero ciudadana Marlyn Elizabeth Tinoco Hernandez, Regidor Segundo Ciudadano Hector Neri Mazariegos Leiva, Regidor Tercero ciudadana Xamiry Esther Quintanilla Leiva, Regidor cuarto Ciudadano Neri Orlando Hernandez Bautista, Regidor Quinto Ciudadano Héctor Dulio Pineda Meza, (Asistencia Virtual), Regidor Septimo Ciudadana Neri Bardales Acosta, Regidor Octavo ciudadana Antonia Jimenez Useda, Regidor sexto Ciudadano Donalddo Gurroz Jimenez (Asistencia Virtual), Secretaria municipal Ciudadana Fara Nicol



Quintonilla Mayorquín, que da fe, se procedió como sigue elaborándose la agenda siguiente:

1. Invocación a Dios.
2. Comprobación del Quorum.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura y Discusión de la Agenda.
5. Lectura, Discusión, Aprobación y firma del Acta anterior.
6. Informes.
7. Solicitudes.
8. Acuerdos y Resoluciones.
9. Asuntos Varios.
10. Cierre de la Sesión.

▲ Punto Numero Uno ▼ La Corporación Municipal realizó una invocación a Dios: ▲ Punto Numero Dos ▼ La Secretaria Municipal realizó la comprobación del Quórum y posteriormente el alcalde Municipal dio por abierta la Sesión, ▲ Punto Numero Tres ▼ Abierta la Sesión por el alcalde Municipal, pidió a la Secretaria Municipal, diera lectura a la agenda para su discusión y aprobación. ▲ Punto Numero Cuatro ▼ La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda posteriormente discutida y aprobada la Agenda por la honorable Corporación Municipal sin ninguna observación. El Alcalde Municipal pidió a la Secretaria Municipal diera lectura al acta anterior. ▲ Punto Numero Cinco ▼ La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior y posteriormente discutida y aprobada el acta por la honorable Corporación Municipal se procedió a continuar con; ▲ Punto Numero Seis ▼ Informes: A.) El Alcalde Municipal Martín Vasquez Informa a la Corporación Municipal. Que debido a la no asistencia del Regidor sexto ciudadano Donald Quiroz Jimenez, desde la Sesión ordinaria de fecha 09 de febrero del 2024 y hasta la actualidad, no se ha tenido información de su parte para Justificar el



Motivo de su ausencia, como corporación nos corresponde dar trámite al proceso de informar a Gobernación Departamental de este caso y mandar las respectivas Evidencias. B.) El Alcalde Municipal Martín Vasquez informa a la Corporación Municipal. Que debido a un descuido de la tesorera Municipal, no se percataron de que no habían suficientes cheque de Voucher para poder realizar pagos, esto nos llevo a que nos quedaramos sin cheques, ahorita a final del mes, situación que hemos tratado de investigar en cuanto tiempo nos pueden generar en la imprenta empresa "Formularios STANDARD" los cheques de Voucher y hemos tenido respuesta que se tardan un mes y según ellos podrían apoyarnos llamando a El Salvador donde tienen la fábrica matriz de elaborar cheques para ver si de veinte días nos podrían generar cheques Voucher que necesitamos, y debido a la necesidad que tenemos como corporación para realizar pagos en este lapso de tiempo solicito me autoricen para realizar el trámite de una chequera de escritorio a Banco Occidente y también poder realizar algunas Transacciones en línea para salir con los compromisos económicos de esta municipalidad.

C.) El Alcalde Municipal Martín Vasquez informa a la Corporación Municipal. Que debido a la problemática de la terminación de cheques, se hizo un pago de 5 planillas en un solo cheque por un monto de L. 24,800.00 (Veinticuatro mil ochocientos Lempiras) Numero de cheque N° 00011993 por concepto



De pago de planilla de mano de obra jornal Limpieza del Cementerio L. 6,000.00, planilla Vivero L. 9,000.00, planilla de crematorio municipal L. 3,000.00, planilla de mejora y Ampliación de edificio municipal L. 5,800.00 y planilla de construcción de una pila L. 1,000.00 del 17 al 28 de Junio del 2024.

D.) El Alcalde Municipal Martín Vasquez solicita a la Corporación Municipal. Aprobar la Ampliación por un monto de L. 194,833.01 (Ciento noventa y cuatro mil ochocientos treinta y tres Lempiras con un centavo), por ajuste de la Ampliación de Transferencia de Gobierno Central, ya que la Ampliación se realizó con un monto estipulado en el Oficio N° 001-DFM-2024, esta observación fue realizada en el dictamen enviado por la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, del primer Trimestre de Rendición de cuentas.

E.) El Alcalde Municipal Martín Vasquez solicita a la Corporación Municipal. Aprobar la Ampliación por L. 400,000.00 (Cuatrocientos mil Lempiras) por concepto de incremento a los ingresos corrientes.

F.) El Alcalde Municipal Martín Vasquez da la palabra al Técnico de HABITAT. Lic. Martín Benítez Hernández, para socializar con la Corporación Municipal. Se le dio la palabra al Técnico de Habitat para la humanidad para que socialice la política Pública de Vivienda Social del municipio de San Pedro Zacapa, que ha sido construida con personas de la sociedad civil y personal municipal, la cual debe ser aprobado por esta corporación por un periodo de vigencia de cuatro años, esta política servirá de base para gestionar proyectos o fondos orientados a viviendas sociales con organizaciones públicas, ONGs o privado.

G.) El Alcalde Municipal Martín Vasquez Informa a la Corporación Municipal. Que en el proyecto.



de la Construcción del Jardín de Niños Republica de Venezuela, ubicado en la aldea La Boquita se ha presentado un cambio en cuanto a la dimensión del aula a construir el cual tiene como proposito brindar un mejor espacio de Trabajo y aprendizaje para los niños que por su Edad (6-5 años) son tan inquietos que no es apropiado por la falta de espacio exterior sacarlos del Aula. Esto siempre fue una petición del Personal Docente Sociedad de padres y madres de familia situación que fue presentada ante autoridades del programa de intervención a centros Educativos quienes dieron el visto Bueno para el cambio siempre y cuando la municipalidad cubra el costo adicional que corresponda, tanto el ingeniero Supervisor de la Digecebi como el contratista y la municipalidad trabaje en la Documentación correspondiente para la presentación de la orden de cambio correspondiente. ▲ Punto Número siete. Solicitudes: Se recibió de la oficina de catastro las siguientes solicitudes para Dominio pleno de los siguientes ciudadanos: 1. Juan Antonio Acosta Hernandez y Maria Aracelia Sanchez Gomes con DNI 1623-1984-00469 y 1006-1990-00446 predio ubicado en el Barrio Plan de Encima. 2. Rony Francisco Dominguez Gonzales con DNI 1623-1989-00450 predio ubicado en la colonia 12 de febrero. 3. Rony Francisco Dominguez Gonzales con DNI 1623-1989-00450 predio ubicado en la aldea de Agua Zareca. ▲ Punto Número ocho. Acuerdos y Resoluciones. Numeral Primero: La Corporación



Municipal por unanimidad y en uso de las facultades que la ley le confiere DIO Por Aprobado: El informe del Señor alcalde Municipal sobre la inasistencia del Regidor sexto ciudadano Donaldo Quiroz Jimenez desde la sesión ordinaria de fecha 09 de febrero del 2024 y hasta la actualidad y a la vez darle trámite correspondiente e informar a Gobernación Departamental de este caso y enviar las Evidencias.-

Numeral Segundo: La corporación Municipal por unanimidad y en uso de las facultades que la ley le confiere DIO Por Aprobado: Autorizar al alcalde y tesorera realizar la gestión en Banco Occidente de una chequera de escritorio y también poder realizar algunas transacciones en línea para salir con los compromisos económicos de esta municipalidad, ya que para obtener los cheques Voucher solicitados a la empresa "Formularios STANDARD" el tiempo de entrega aproximado es de 30 días hábiles después de recibida la orden de compra.

Numeral Tercero: La corporación Municipal por unanimidad y en uso de las facultades que la ley le confiere DIO Por Aprobado: Realizar un pago de 5 planillas en un solo cheque por un monto de L. 24,800.00 (veinticuatro mil ochocientos lempiras. Numero de cheque N° 00011993 por concepto de pago de planilla de Mano de obra jornal limpieza de cementerio L. 6,000.00, planilla de vivero L. 9,000.00, planilla de crematorio Municipal L. 3,000.00, planilla de Mejora y Ampliación de edificio municipal L. 5,800.00 y planilla de construcción de una pila L. 1,000.00 del 17 al 28 de Junio 2024.

Numeral Cuarto: La corporación Municipal por unanimidad y en uso de las facultades que la ley le confiere DIO Por Aprobado: El Ajuste de Ampliación Porcentaje de L. 194,833.01



Ciento Noventa y Cuatro mil ochocientos Treinta y tres Lempiras con un centavo). ya que la Ampliación por aumento de transferencia se realizo con monto del oficio N° 001-DFM-2024. Detallado a continuación en el expediente N° 337

AMPLIACION				
Expediente: 337				
INGRESO				
9/7/2024	AMPLIACION POR AJUSTE DE AUMENTO DE TRANSFERENCIA DE CORRESPONDIENTE A EL AÑO 2024 POR 194,833.01.SEGUN OFICIO DE GOBERNACION	18.1.1.01.01.01 11-001-01	38,966.60	
9/7/2024	AMPLIACION POR AJUSTE DE AUMENTO DE TRANSFERENCIA DE CORRESPONDIENTE A EL AÑO 2024 POR 194,833.01.SEGUN OFICIO DE GOBERNACION	22.1.1.01.01.01 11-001-01	155,868.41	
			TOTAL DE INGRESO	194,833.01
EGRESO				
9/7/2024	AMPLIACION POR AJUSTE DE AUMENTO DE TRANSFERENCIA DE CORRESPONDIENTE A EL AÑO 2024 POR 194,833.01.SEGUN OFICIO DE GOBERNACION	03 00 000 001 000 23200 11-001-01	38,966.60	
9/7/2024	AMPLIACION POR AJUSTE DE AUMENTO DE TRANSFERENCIA DE CORRESPONDIENTE A EL AÑO 2024 POR 194,833.01.SEGUN OFICIO DE GOBERNACION	12 01 000 002 000 55130 11-001-01	9,741.65	
9/7/2024	AMPLIACION POR AJUSTE DE AUMENTO DE TRANSFERENCIA DE CORRESPONDIENTE A EL AÑO 2024 POR 194,833.01.SEGUN OFICIO DE GOBERNACION	13 03 000 001 000 54200 11-001-01	38,966.60	
9/7/2024	AMPLIACION POR AJUSTE DE AUMENTO DE TRANSFERENCIA DE CORRESPONDIENTE A EL AÑO 2024 POR 194,833.01.SEGUN OFICIO DE GOBERNACION	14 01 000 001 000 54200 11-001-01	19,483.30	
9/7/2024	AMPLIACION POR AJUSTE DE AUMENTO DE TRANSFERENCIA DE CORRESPONDIENTE A EL AÑO 2024 POR 194,833.01.SEGUN OFICIO DE GOBERNACION	15 01 000 001 000 55110 11-001-01	1,948.33	
9/7/2024	AMPLIACION POR AJUSTE DE AUMENTO DE TRANSFERENCIA DE CORRESPONDIENTE A EL AÑO 2024 POR 194,833.01.SEGUN OFICIO DE GOBERNACION	15 02 010 001 000 23400 11-001-01	17,534.98	
9/7/2024	AMPLIACION POR AJUSTE DE AUMENTO DE TRANSFERENCIA DE CORRESPONDIENTE A EL AÑO 2024 POR 194,833.01.SEGUN OFICIO DE GOBERNACION	11 05 002 000 001 23400 11-001-01	68,191.55	
			TOTAL DE EGRESO	194,833.01

Numeral Quinto; La Corporación Municipal por unanimidad y en uso de las facultades que la ley le confiere DIO POR Aprobado: la Ampliación L. 400,000.00 (Cuatrocientos mil Lempiras exactos) por concepto de incremento a los ingresos corrientes detallada a continuación en el expediente N° 338.

Expediente: 338				
INGRESO				
9/7/2024	Ampliación por alzas en los ingresos corrientes por un monto de 400,000.00 distribuidos según ley 65% para funcionamiento y 35% para inversión.	11.7.1.03.01.01 15-013-01	27,153.82	
9/7/2024	Ampliación por alzas en los ingresos corrientes por un monto de 400,000.00 distribuidos según ley 65% para funcionamiento y 35% para inversión.	11.7.1.68.03.00 15-013-01	137,480.57	
9/7/2024	Ampliación por alzas en los ingresos corrientes por un monto de 400,000.00 distribuidos según ley 65% para funcionamiento y 35% para inversión.	11.7.6.01.05.00 15-013-01	235,365.61	
			TOTAL DE INGRESO	400,000.00
EGRESO				
9/7/2024	Ampliación por alzas en los ingresos corrientes por un monto de 400,000.00 distribuidos según ley 65% para funcionamiento y 35% para inversión.	01 00 000 002 000 11100 15-013-01	78,000.00	
9/7/2024	Ampliación por alzas en los ingresos corrientes por un monto de 400,000.00 distribuidos según ley 65% para funcionamiento y 35% para inversión.	03 00 000 001 000 23360 15-013-01	22,000.00	
9/7/2024	Ampliación por alzas en los ingresos corrientes por un monto de 400,000.00 distribuidos según ley 65% para funcionamiento y 35% para inversión.	03 00 000 001 000 23200 15-013-01	50,000.00	
9/7/2024	Ampliación por alzas en los ingresos corrientes por un monto de 400,000.00 distribuidos según ley 65% para funcionamiento y 35% para inversión.	03 00 000 001 000 33100 15-013-01	20,000.00	
9/7/2024	Ampliación por alzas en los ingresos corrientes por un monto de 400,000.00 distribuidos según ley 65% para funcionamiento y 35% para inversión.	03 00 000 001 000 31110 15-013-01	20,000.00	
9/7/2024	Ampliación por alzas en los ingresos corrientes por un monto de 400,000.00 distribuidos según ley 65% para funcionamiento y 35% para inversión.	03 00 000 001 000 12200 15-013-01	70,000.00	
9/7/2024	Ampliación por alzas en los ingresos corrientes por un monto de 400,000.00 distribuidos según ley 65% para funcionamiento y 35% para inversión.	13 05 000 001 000 54410 15-013-01	70,000.00	
9/7/2024	Ampliación por alzas en los ingresos corrientes por un monto de 400,000.00 distribuidos según ley 65% para funcionamiento y 35% para inversión.	14 02 000 001 000 54200 15-013-01	70,000.00	
			TOTAL DE EGRESO	400,000.00

Numeral Sexto; La Corporación Municipal por unanimidad y en uso de las



Además: No se remite solicitud de Dominio Pleno del Ciudadano Juan Antonio Acosta y María Aracelia Sánchez por motivo de no tener claro la delimitación.

Facultades que la ley le confiere
 Dio Por Aprobado: La política Pública de Vivienda Social del municipio de San Pedro Zacapa, que tendrá una Vigencia de cuatro años. Numeral septimo; La corporación Municipal por unanimidad y en uso de las facultades que la ley le confiere Dio Por Aprobado: Las solicitudes de Dominio pleno de los siguientes ciudadanos: 1. Juan Antonio Acosta Hernández y María Aracelia Sánchez Gómez con DNI 1623-1984-00469 y 1006-1990-000446 predio en el Barrio plan de Encino. 2. Rony Francisco Dominguez Gonzales con DNI 1623-1989-00450, predio ubicado en la colonia 12 de febrero. 3. Rony Francisco Dominguez Gonzales con DNI 1623-1989-00456 predio ubicado en la aldea de Agua Zaira. **▲ Punto Numero Nueve: Asuntos Varios ▲ Punto Numero Diez: Cierre de la sesión Ordinaria N° 58.** de la honorable Corporación Municipal del municipio de San Pedro Zacapa, departamento de Santa Barbara, a las siete con veinte minutos de la tarde (7:20 p.m.) el día Viernes Veintiocho (28) de Junio del año dos mil Veinticuatro (2024). Ante la secretaria municipal Ciudadana Fara Nicol Quintanilla Mayorquin, se



Martin Vasquez
Alcalde Municipal

Carmen Judith Hernandez
Vicealcalde Municipal

Marilyn Elizabeth Tinoco
Regidor N° 1

Hector Neri Mozarriegos
Regidor N° 2



Xaminy Esther Quintanilla
Regidor N° 3

Neri Orlando Hernandez
Regidor N° 4

Asistencia Virtual
Hector Julio Pineda
Regidor N° 5

Ausente
Donaldo Quiroz J.
Regidor N° 6

Nery Bardales Acosta
Regidor N° 7

Antonia Jimenez Useda
Regidor N° 8

Fara Nicol Quintanilla
Secretaria Municipal



Acta Ord-59-2024

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Pedro Zacapa, departamento de Santa Bárbara, el día Viernes doce (12) de Julio del año dos mil Veinticuatro (2024), a las tres con cincuenta minutos de la tarde (3:50 p.m.) en el Salón de Cabildo Municipal, con el Alcalde Municipal Martín Vasquez y la asistencia de la Vicealcaldesa Carmen Judith Hernandez Leiva y los Regidores Municipales: 1, 2, 3, 4, 5 y 8 Por su Orden, Regidor Primero Ciudadano